



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos siendo las diez horas del día **VEINTIUNO** de **NOVIEMBRE** de **DOS MIL DOCE**, encontrándose en Audiencia Pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Maestros en Derecho **MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALETA**, Magistrada Presidenta de la Sala, **EZEQUIEL HONORATO VALDEZ**; y Maestra en Procuración y Administración de Justicia **VIRGINIA POPOCA GONZALEZ**, Integrantes de la misma, quienes actúan legalmente asistidos de la Ciudadana Licenciada **PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ**, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe a la Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 12, 26, 28, 30, 31, 32 y 36 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **Sesión Extraordinaria**. En seguida la Ciudadana Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el proyecto de resolución que presentan a este Órgano Colegiado dentro del Toca Civil **1695/11-2-**, que previamente fue distribuido. A continuación una vez analizado el proyecto de mérito previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Segunda Sala decidieron por unanimidad aprobar el proyecto sometido a la consideración de este **Pleno Extraordinario**, con lo anterior se dio por terminada la presente Sesión firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADA PRESIDENTA  
DE LA SEGUNDA SALA

LIC. MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALETA

MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. VIRGINIA POPOCA  
GONZÁLEZ

MAGISTRADO INTEGRANTE

LIC. EZEQUIEL HONORATO  
VALDEZ

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ